



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Honorable Congreso de la Nación otorgue un aumento en la partida presupuestaria de la Universidad Nacional del Comahue, de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) para que el mismo alcance la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) en el presupuesto para el año 1999, como así también las partidas correspondientes a equipamiento y/o funcionamiento para la puesta en marcha de la Carrera de Medicina, dictada por la citada universidad en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

S.A

COMUNICACION N° 151/1998